



# Demandan a "Alito" Moreno por posible DESVÍO de 4 mil mdp



## Demandan a "Alito" Moreno por posible DESVÍO de 4 mil mdp



Diputado Miguel Prado de los Santos

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

Las cuentas, claras. Ahora el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el diputado Miguel Prado de los Santos, secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Congreso, por posible desvío de casi 4 mil millones de pesos, de recursos federales.

Vale destacar que de acuerdo con la denuncia y conforme a revisiones de la ASF, los ilícitos se habrían cometido entre el 16 de septiembre de 2015 y el 13 de junio de 2019, cuando "Alito", como es conocido el líder priista, fuera gobernador de Campeche.

La acusación se conjuga con probables actos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, hechos de corrupción, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, peculado, uso ilícito de atribuciones o facultades y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Según las revisiones llevadas a cabo por la ASF de la gestión de Moreno Cárdenas, se han detectado 92 irregularidades entre 2016 y 2019 con énfasis en áreas de Salud y pago de nóminas; el perjuicio a la Hacienda Pública Federal sería por un monto que supera los 3 mil 941 millones de pesos.

Entre las observaciones del diputado Prado, resaltan el presunto incremento en el patrimonio de Moreno Cárdenas y su familia durante su mandato como gobernador, el cual es desproporcionado respecto a sus ingresos declarados como servidor público. Dicho enriquecimiento quedaría exhibido

en la compra de propiedades millonarias.

La denuncia del diputado Miguel Prado busca que se investigue y se inhabilite a Moreno Cárdenas, así como a cualquier otro involucrado, para ejercer cargos públicos por hasta 20 años.

De igual manera, también se solicita el embargo de sus bienes y cuentas bancarias, como medida cautelar.

La presentación de la denuncia fue realizada ante el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja.

Como se sabe, desde agosto de 2022, el fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, solicitó el desafuero de Moreno Cárdenas. Los argumentos de dicha fiscalía precisamente se refieren al incremento en la riqueza patrimonial del actual dirigente nacional del PRI y la disparidad de estos con



Alejandro Gertz Manero

sus ingresos como servidor público.

Vale destacar que el caso de desafuero quedó estancado desde entonces, mientras que la denuncia de Prado busca que el asunto se investigue en la Fiscalía General de la República, así como en la especializada Fiscalía Anticorrupción.

Como se sabe Alejandro Moreno es actualmente diputado federal y líder del PRI. Como tal tuvo decisión sobre la lista de candidatos al Senado de la República por la vía de la representación proporcional en la que se colocó en primer lugar, por lo que tiene asegurado un escaño a partir de agosto próximo lo que le garantiza, continuar con fuero constitucional.

